



VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO
UNIDAD DE VISIBILIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN

CONVOCATORIA 2023-2024:

- PRODUCTOS DE GENERACIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO
- PRODUCTOS DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA

Presentación:

La vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Emprendimiento de la Universidad Autónoma de Occidente, a través de la unidad de Visibilización de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, se permite abrir la convocatoria para productos de generación de nuevo conocimiento, productos de apropiación social del conocimiento y de divulgación de la ciencia, a través de diferentes productos que contribuyan con los propósitos de las siguientes dimensiones y componentes, suscritos en el ecosistema institucional de Investigación, Creación e Innovación vía 2030:

Dimensiones y componentes a los cuales contribuye la presente convocatoria:

- Dinámica de investigación y generación de conocimiento: Relación Investigación, Creación e Innovación
- Articulación con el ecosistema CTel y transferencia de conocimiento: divulgación y apropiación social del conocimiento y transferencia de conocimiento
- Impacto de capacidades y resultados de la investigación y la creación: visibilización de alto impacto y medición de impacto con enfoque social

Objetivo general de la convocatoria:

- Generar un espacio de visibilización, divulgación y publicación desde la Universidad Autónoma de Occidente, UAO, y en colaboración con otras universidades o entidades que hayan formado parte del proceso de construcción de los productos presentados en la Convocatoria, en las modalidades de generación de nuevo conocimiento, de apropiación social del conocimiento y de divulgación de la CTel.

Objetivos específicos:

- Favorecer el proceso de divulgación de la producción intelectual y visibilizar proyectos que contribuyan a entender, interpretar y mostrar aportes que desde la academia favorezcan la comprensión de la complejidad de diversos temas afines a los focos de investigación de la UAO.
- Incentivar a la planta docente de la UAO a producir en diferentes tipos de formatos los resultados de su labor de investigación, docencia y pensamiento científico.



- Promover el trabajo colaborativo con otras instituciones de educación superior, centros de pensamiento, institutos de investigaciones, entre otras instituciones nacionales e internacionales.

Convocatoria dirigida a:

- Docentes de planta vinculados a grupos de investigación de la UAO en colaboración con autores de otras instituciones de educación superior o centros de ciencia.

Definiciones:

Productos de generación de nuevo conocimiento: de consideran productos resultados de actividades de generación de nuevo conocimiento aquellos aportes significativos al estado del arte de un área de conocimiento, que han sido discutidos y validados para llegar a ser incorporados a la discusión científica, al desarrollo de las actividades de investigación, al desarrollo tecnológico, y que pueden ser fuente de innovaciones.

Este tipo de productos se caracterizan por involucrar mecanismos de estandarización que permiten corroborar la existencia de una evaluación que verifique la generación de nuevo conocimiento. (Minciencias, 2021, p. 59). Para esta categoría, en la presente convocatoria, se han seleccionado las siguientes contribuciones:

1. Libros de investigación

Productos de apropiación social del conocimiento y divulgación de la ciencia: se consideran productos resultados de procesos de apropiación social del conocimiento, aquellos que implican que la ciudadanía intercambie saberes y conocimientos de ciencia, tecnología e innovación para abordar situaciones de interés común y proponer soluciones o mejoramientos concertados, que respondan a sus realidades.

La apropiación social del conocimiento convoca la participación ciudadana de investigadores, comunidades, líderes locales, gestores de política, empresarios, entre otros, para gestionar, producir y aplicar la ciencia en su cotidianidad, y así, contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida a partir del diálogo de saberes y la construcción colectiva del conocimiento. Para esta categoría, en la presente convocatoria, se han seleccionado las siguientes contribuciones:

1. Producciones de contenido digital: generación de Contenidos Audiovisuales enfocados en la divulgación y visibilización de procesos y/o resultados de investigación conducentes a escenarios de apropiación social del conocimiento.
2. Producciones de contenido digital. Generación de Contenidos de Audio (formato podcast) enfocados en la divulgación y visibilización de procesos y/o resultados de investigación conducentes a escenarios de apropiación social del conocimiento.



Tanto para las producciones de contenido digital audiovisual como de audio, en formato pódcast, la temática debe provenir de un proceso o resultado de investigación maduro, que dé cuenta de la relación entre el grupo de investigación y la comunidad cocreadora, de los aportes del grupo de investigación y de sus aliados y del alcance de los resultados de la investigación en términos de mejoramiento de prácticas y el aprovechamiento de capacidades en CTel.

La propuesta debe contener los objetivos generales y específicos, público objetivo y delimitación del tema; mencionar conceptos, teorías, metodología y datos utilizados específicos de importancia para la audiencia; resumen del marco teórico-conceptual tratado; y la declaración de la metodología utilizada en el proceso de investigación. Mencionar aspectos innovadores dentro de la investigación; garantizar el desarrollo de un tema central a lo largo de toda la propuesta; mencionar el nivel de impacto y los aportes a la temática abordada.

Los proponentes deben contar con un aliado externo nacional o internacional, que coproduzca y aporte en las fases de preproducción, producción y postproducción en monto y capacidad de trabajo igual a la invertida por la UAO.

La vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Emprendimiento, VIIE, apoyará a través de la unidad de Visibilización y Divulgación de la CTel, la preproducción, producción, postproducción y puesta en circulación a través de los canales y formatos de la UAO.

1. Eventos científicos con componentes de apropiación

Los postulantes deberán entregar un *brief* del evento en el cual detallen aspectos de la organización, objetivos generales y específicos, presupuesto, público objetivo, perfil de la comunidad beneficiada y el rol de la misma en el evento, el nivel de impacto, marco teórico que dé cuenta de la temática a tratar, requerimientos técnicos, personal responsable, cronograma y agenda del evento.

Los proponentes deben contar con un aliado externo nacional o internacional que coproduzca y aporte en las fases de preproducción, producción y realización y divulgación en monto y capacidad de trabajo igual a la invertida por la UAO.

La VIIE apoyará a través de la unidad de Visibilización y Divulgación de la CTel la producción e implementación del evento científico con sede en el territorio regional, Valle del Cauca, así como con la difusión y la divulgación por los canales institucionales UAO.



2. Talleres de creación

Los postulantes deberán entregar un *brief* del taller en el cual detallen la organización, objetivos, presupuesto, público objetivo, perfil de la comunidad beneficiada y el rol de esta en el evento, determinar los alcances a la comunidad impactada, detallar el componente metodológico y pedagógico y los sistemas de evaluación utilizados (si los hay), un libreto que dé cuenta de la temática a tratar, requerimientos técnicos y personal responsable, el borrador del cronograma y de la agenda del evento

Los proponentes deben contar con un aliado externo nacional o internacional que coproduzca y aporte en las fases de preproducción, producción y realización en monto y capacidad de trabajo igual a la invertida por la UAO

La VIIIE apoyará a través de la unidad de Visibilización y Divulgación de la CTel la producción e implementación del evento científico con sede en el territorio regional, Valle del Cauca, así como con la difusión y la divulgación por los canales institucionales UAO.

3. Libros de divulgación

Publicación cuyo objetivo es difundir, promover y dar a conocer al público general no especializado avances en un área del conocimiento utilizando un lenguaje sencillo y accesible. Incluye compendios del estado del arte de una disciplina o área del saber, o los resultados y principales contribuciones de un proceso investigativo. (MinCiencias, 2021, p. 93).

Condiciones generales de la convocatoria:

- Los proponentes solo podrán participar en una propuesta.
- Pueden vincularse como proponentes y coautores estudiantes de la UAO.
- Los proponentes deben ser los titulares de los derechos patrimoniales de cada producto y deben garantizar de manera integral la titularidad de los derechos sobre cada uno de los componentes de la propuesta.
- Para el caso de productos de apropiación social del conocimiento y divulgación de la ciencia, los proponentes deben contar con un aliado externo nacional o internacional que coproduzca y patrocine las fases de preproducción, producción y realización en monto y capacidad de trabajo igual a la puesta por la UAO.
- Para el caso de los libros de Investigación debe aportarse carta de compromiso de coedición con otra institución que cuente con una editorial de amplio reconocimiento a nivel nacional o internacional y se debe contar con la participación de al menos un autor de una institución distinta de la Universidad Autónoma de Occidente.
- Para el caso de los productos editoriales solo se aceptarán obras cuyo número de autores no supere la cantidad de cuatro personas, incluidos aquellos con filiación distinta a la UAO y estudiantes. Las obras deben ser inéditas y deben estar libres de compromisos de publicación con otras editoriales académicas o comerciales.



- En todos los casos, los productos editoriales deben ser presentadas de la siguiente manera:
 - Procesador de texto Word con un mínimo de 50 páginas y un máximo de 180 páginas, fuente Arial 12, sin ningún tipo de diseño, con espacio sencillo y márgenes de tres centímetros en los cuatro lados.
 - Formato de citación APA y en el caso de libros de Ingeniería es permitida la norma IEEE
 - Si la obra contiene fotografías, infografías, tablas estadísticas o cualquier otro tipo de imágenes deben entregarse en los formatos JPG, TIF o PDF, con una resolución de mínimo 300 DPI.

Procedimiento de aprobación:

- Cada una de las tipologías o productos deben superar los resultados de la evaluación interna en cuanto a forma, validación de términos de referencia y formatos realizada por la unidad de Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
- Las obras o productos deben superar los resultados de la evaluación de contenidos por parte de pares académicos externos a la UAO.
- Para el caso de las obras editoriales, deben obtener la aprobación por parte del Comité Editorial de la Universidad Autónoma de Occidente, luego de las observaciones o recomendaciones de los pares académicos

Presentación general:

Cronograma productos de generación de nuevo conocimiento: libros investigación

Período de la convocatoria	Lunes 13 de marzo 2023	Viernes 16 de junio 2023
Evaluación Editorial	Martes 20 de junio 2023	Lunes 31 de julio 2023
Comunicación de los resultados del proceso de Evaluación Editorial a los autores	Martes 1 de agosto de 2023	Viernes 4 de agosto 2023
Entrega de ajustes por parte de los autores, de acuerdo con los requerimientos de la Evaluación Editorial	Martes 8 de agosto 2023	Viernes 8 de sept. 2023
Inicio de búsqueda de pares evaluadores	Lunes 11 de sept. 2023	

Cronograma productos apropiación social del conocimiento: generación de contenidos audiovisuales, generación de contenidos de audio en formato pódcast, eventos científicos con componentes de apropiación y talleres de creación.

Período de la convocatoria	Lunes 13 de marzo 2023	Viernes 16 de junio 2023
Evaluación interna	Martes 20 de junio 2023	Lunes 31 de julio 2023
Comunicación de los resultados del proceso de validación interna a los postulantes	Martes 1 de agosto de 2023	Viernes 4 de agosto 2023
Entrega de ajustes por parte de los postulantes, de acuerdo con la validación interna	Martes 8 de agosto 2023	Viernes 8 de sept. 2023
Inicio de búsqueda de pares evaluadores	Lunes 11 de sept. 2023	



Condiciones especiales: categoría de libros de divulgación científica

Envío de la propuesta: título, resumen, máximo 500 palabras, y propuesta de la estructura del libro.	Lunes 13 de marzo 2023	Miércoles 31 de mayo 2023
Respuesta de la unidad de Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, para el perfilamiento temático del proyecto de publicación	Jueves 1 de junio 2023	Lunes 31 de julio 2023
Entrega del proyecto de publicación por parte de los autores a la unidad de Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	Martes 1 de agosto 2023	Viernes 29 de septiembre 2023
Evaluación Editorial	Lunes 2 de octubre de 2023	Viernes 6 de octubre 2023
Entrega de ajustes por parte del autor, luego de la Evaluación Editorial	9 de octubre 2023	Viernes 20 de octubre 2023
Inicio de búsqueda de pares evaluadores	Lunes 23 de octubre 2023	

La unidad de Visibilización de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, se reserva el derecho de elegir los formatos, el cronograma de publicación de las obras, de la realización de los eventos y la aprobación de las instituciones coeditoras y coparticipantes en cada propuesta, igualmente la sugerencia de otras instituciones si llegara a considerarlo pertinente para la viabilidad e impacto del proyecto.

Como autor o responsable de la obra o propuesta presentada a consideración de la presente Convocatoria, los proponentes declaran que son titulares o que disponen de los derechos patrimoniales de las mismas.

De acuerdo con lo anterior los proponentes autorizan a que el proyecto de publicación y la planeación de los eventos sea evaluado tanto internamente como por pares académicos externos a la UAO para estudiar su pertinencia.

Entrega de propuestas e informes:

José Julián Serrano, jefe unidad de Visibilización de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, de la vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Emprendimiento, jserrano@uao.edu.co, ext. 11603.